

PROCESO MONITORIO

AL JUZGADO DE LO SOCIAL

DATOS DEL DEMANDANTE

NOMBRE

DNI/NIF/CIF

Actuando por sí mismo

Actuando por representación de

Con poder o escritura pública n.º de fecha

Otorgada ante notario D./D^a

Con los siguientes datos de localización en España a efectos de notificaciones:

Provincia Ciudad CP

Calle n.º piso puerta

Teléfonos: / /

FAX: /

Dirección electrónica:

Otros datos

Localización que declaro a los efectos de recibir las notificaciones del presente procedimiento y facilitados al amparo de lo dispuesto en el artículo 53.2 de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, con la finalidad de que surtan plenos efectos las notificaciones intentadas en tal dirección, y hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, reconociendo la carga procesal de mantenerlos actualizados a los efectos previstos en el propio artículo 53.2, y reconociendo igualmente el compromiso de comunicar al juzgado los cambios relativos a mi nº de teléfono, FAX, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el tribunal.

Por el presente formulo petición inicial de PROCESO MONITORIO, al amparo de lo que dispone el artículo 101 de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en reclamación de CANTIDAD, frente a

DATOS DEL DEMANDADO

NOMBRE

DNI/NIF/CIF

NOMBRE COMERCIAL:

Escritura de constitución de la entidad o poder otorgado a representante legal:

Nº de protocolo fecha

Notario: D/Dª

Apoderado o representante legal: D

Con DNI/NIF:

Domicilio: Provincia Ciudad CP

Calle n.º piso

DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL:

Provincia Ciudad CP

Calle n.º piso puerta

Teléfonos: / /

FAX: /

Dirección electrónica:

Otros datos

Datos y dirección de la demandada, que declaro a los efectos de que puedan realizarse por el juzgado los actos de comunicación según disponen los artículos 56 y 57 de la ley de la jurisdicción social, por los siguientes medios posibles: Correo certificado con acuse de recibo, servicio de telégrafo, FAX, correo electrónico o por cualquier otro medio idóneo de comunicación o de transmisión de textos, medios electrónicos, telemáticos, infotelecomunicaciones o de otra clase semejante, que permitan el envío y la recepción de escritos y documentos, de forma tal que esté garantizada la autenticidad de la comunicación y de su contenido, y quede constancia fehaciente de la remisión y recepción íntegras, y del momento en que se hicieron; y hasta tanto no conste otra

dirección facilitada por la propia persona o entidad demandada, a los efectos y con las responsabilidades contenidas en el artículo 53.2 de la ley de la jurisdicción social, ya reseñado.

CANTIDAD RECLAMADA

Se formula reclamación de cantidad, por medio del proceso monitorio del artículo 101 de la ley reguladora de la jurisdicción social, derivada de la relación laboral existente entre las partes y por el concepto concreto de

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Correspondiente al siguiente o siguientes periodos que se detallan:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Reclamándose las siguientes cuantías que se desglosan, y en relación con los conceptos y periodos descritos:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Siendo la cuantía total reclamada: (no debe exceder de 6.000 €)

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

En relación con los datos anteriormente reseñados, se aportan con la presente petición los siguientes documentos:

- Copia del contrato acreditativo de la relación laboral.
- Recibos de salarios.
- Comunicación empresarial o reconocimiento de deuda.
- Certificado o documento de cotización.
- Informe de vida laboral.
- Otros documentos que se detallan a continuación:

-
-
-
-
-
-

-Documento justificativo de haber intentado previamente a la presentación de esta solicitud, conciliación o mediación.

Manifestando que los anteriores documentos se postulan como principio de prueba de la relación laboral existente entre las partes y de la cuantía de la deuda.

SOLICITO

Que se requiera a la empresa demandada para que en el plazo de diez días pague las cantidades reclamadas, acreditándolo ante el juzgado, o comparezca y alegue sucintamente en escrito de oposición las razones por las que, a su entender, no debe, en todo o en parte, la cantidad reclamada; con apercibimiento de que, de no pagar dicha cantidad ni comparecer alegando las razones de la negativa al pago, se despachará ejecución contra ella.

Solicito que se de traslado de la presente petición al Fondo de Garantía Salarial, y todo ello a través del trámite previsto en el artículo 101 de la ley 36/2011 de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Fecha: Firma: